

los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—29.176.

INVERSIONES VIBET, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—29.182.

INVERSIONES EL CIRERER SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2008, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—31.268.

INVERSIÓ ACTIVA PENEDÈS 3, S. A., SICAV

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en Rambla Nuestra Señora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por

medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 13 de mayo de 2008.—José Emilio Martín Relancio, Secretario del Consejo de Administración.—32.324.

INVERSIÓ ACTIVA PENEDÈS, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en Vilafranca del Penedès, Calle Font del Cuscó número 11, o en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 13 de mayo de 2008.—Jaime Recasens Parés, Secretario del Consejo de Administración.—32.325.

IRUÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado 4 de marzo de 2008, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, en el Nuevo Casino, sito en la plaza del Castillo, 44, 1.º, el día 21 de junio de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, titular y suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día, así como del informe del Auditor de cuentas. Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, treinta acciones de la sociedad en la Caja Social, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación únicamente en otro accionista investido del poder de asistencia. No se admitirán delegaciones a favor de personas extrañas a la compañía.

Pamplona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gortari Unanua.—29.195.

J. MAESE Y HERMANOS SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 196-06, ejecución 174-06, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a J. Maese y Hermanos Sociedad Regular Colectiva, para el pago de la cantidad de 1.233,86 euros, en concepto de principal y 246,77 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.231.

J.G.B. 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—29.183.

JESÚS SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social, el día 20 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Carlos Saso Vías.—32.254.

JOSÉ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

D. Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 148/06 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de José A. Jimenez Robles contra José Jiménez Rodríguez se dictó resolución de fecha 8 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 507,13 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2008.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—29.330.

JOSÉ MARÍA BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 24 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria o el día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de cargos del Consejo de Administración por expiración del mandato.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen según lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Ceuta, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—32.203.

JUAN XXIII, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 24 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Alcorcón (Madrid), 7 de mayo de 2008.—Encarnación Alonso Torres, Secretaria.—31.248.

JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de